

Lima, 30 de setiembre de 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, que con fecha 30 de setiembre de 2019, Azzaro Trading S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha celebrado un contrato de compraventa de acciones con sus dos (2) accionistas minoritarios, en virtud del cual la Sociedad ha adquirido un total de 1'455,218 acciones de propia emisión, las cuales representan el 10.13% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

HELVIA SANTIVANEZ RODRIGUEZ  
AZZARO TRADING S.A.  
Representante Bursátil